

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Bienvenidos todos a la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda *[se inicia la sesión a las dieciséis horas]* de hoy 28 de septiembre de 2022.

Dejando el primer punto del orden del día para el final como viene siendo habitual, comenzamos por el punto número dos que es la comparecencia del director general de Ordenación del Territorio a propuesta del consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda al objeto de informar sobre la resolución de las convocatorias del Fondo de Cohesión Territorial en 2022.

Aprovechamos para darle la bienvenida al director general, D. José Manuel Salvador Minguillón y le cedemos la palabra durante un tiempo de diez minutos para que nos exponga su comparecencia.

*El señor director general de Ordenación del Territorio (SALVADOR MINGUILLÓN):* Muchas gracias, presidenta. Diputadas, diputados, buenas tardes. El pasado 2 de septiembre el Boletín Oficial de Aragón publicó la resolución definitiva de las convocatorias del Fondo de Cohesión Territorial para el año 2022. En el 2022 hemos destinado un total de dos millones novecientos setenta mil euros para financiar proyectos de ayuntamientos, empresas, asociaciones y comarcas.

En relación con las entidades locales, los ayuntamientos, teníamos una partida, tenemos una partida presupuestaria de dos millones cien mil euros con proyectos que podían llegar hasta cuarenta y cinco mil euros de ayuda al cien por cien, con el objetivo de que los ayuntamientos fijen población en nuestros pueblos a través de la rehabilitación de viviendas de propiedad municipal con destino al alquiler.

En relación con la convocatoria de empresas, tenemos una partida de cuatrocientos mil euros donde las empresas podían pedir hasta un máximo de ayuda de veinte mil con el objetivo de impulsar inversiones en proyectos de transformación o comercialización de productos agrarios, en especial procedentes de la agricultura ecológica o de la artesanía alimentaria. En el caso de la convocatoria de asociaciones sin ánimo de lucro, de asociaciones y fundaciones, teníamos una partida de trescientos mil euros con una ayuda máxima por proyecto de seis mil euros al cien por cien con el objetivo de desestacionalizar la oferta cultural en nuestros pueblos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y en el ámbito de las comarcas, también incluido en la convocatoria entidades locales, una partida de ciento setenta mil euros con la capacidad de invertir hasta diez mil euros por proyecto al cien por cien con el objetivo de que las comarcas impulsaran el turismo como motor de lucha contra la despoblación a través de la creación de itinerarios y miradores singulares de interés paisajístico, que, como ustedes saben, también compete en el ámbito de competencias de ordenación del territorio.

El Fondo de Cohesión, — muy resumido porque creo que ya se lo conocen —, tiene tres características. En primer lugar, y aquí les pediría que, bueno, he preparado una pequeña presentación con mapas y con gráficos de los resultados del fondo.

En primer lugar, el fondo se dirige a municipios y comarcas que tengan un grado de desarrollo territorial inferior a la media y también los que se sitúen en los rangos de municipios dependientes del sistema asentamientos de Aragón, en concreto, en los rangos, ocho, nueve y diez. ¿En qué se resume estas condiciones o estos condicionantes? En que este año ha habido seiscientos cuarenta y tres municipios que han podido acogerse a las ayudas del Fondo de Cohesión Territorial, solamente treinta y ocho, treinta y ocho municipios de los setecientos treinta y uno de Aragón, no han podido acogerse porque no cumplían las condiciones. Ochenta y ocho eran parcialmente elegibles, siempre pongo el ejemplo de Alcañiz. En el caso de Alcañiz solo podían solicitar Valmuel y Puigmoreno, y así, ese ejemplo, se puede plantear en otro tipo de municipios, especialmente en el Pirineo, que hay bastantes municipios con muchas pedanías y barrios. Y seiscientos cinco, como he dicho antes, totalmente elegibles.

La segunda característica es que se financian el cien por cien del coste total de los proyectos. Intentamos ser pulcros, muy pulcros, a la hora de definir las convocatorias porque creemos que son fondos muy interesantes, muy potentes y de ahí el interés por parte de los beneficiarios, el número de beneficiarios y solicitantes que han presentado propuestas, e intentamos definir unos criterios de valoración adecuados para poder comparar objetivamente los proyectos y conseguir analizarlos adecuadamente.

Y en tercer lugar, las subvenciones se convocan en concurrencia competitiva de acuerdo a los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación. Se genera una lista de proyectos admitidos que cumplen las condiciones, los que están dentro del presupuesto disponible y los que se quedan, por decirlo así, en reserva, en caso de que algún proyecto cause baja o renuncia. Tengo que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

decir que en el caso, ya lo comentaremos después, pero en el caso de, creo que de viviendas, ha habido un proyecto que ya ha presentado renuncia, pero automáticamente hemos llamado el siguiente en la lista y ha aceptado participar. Por lo tanto, no se va a perder ese dinero.

Este año 2022 es la cuarta vez que convocamos los fondos de cohesión, aunque es la primera que lo convocamos para todos estos agentes, comarcas, empresas, asociaciones y ayuntamientos. Creo que con las tres convocatorias anteriores ha quedado demostrado que este fondo es un instrumento muy eficaz para luchar contra la despoblación, que su planteamiento es un acierto, ceder el protagonismo y las propuestas a desarrollar a los vecinos, vecinas, empresarios que viven y sufren las consecuencias de la despoblación en su día a día en los pequeños municipios y con el presupuesto disponible, — que es uno de los debates que hemos tenido aquí —, hemos intentado restringir el número de líneas a presentar por varios motivos.

El principal, tenemos un presupuesto muy concreto para sacar adelante, y si optamos a abrir noventa líneas de ayudas, que es lo que marcan las bases reguladoras, tendríamos un muy poco dinero para cada una de las líneas. Por eso intentamos priorizar y analizar qué líneas pueden ser las más adecuadas para lanzar.

En el caso del año 2022, como comentaba, tuvimos cuatro tipologías de solicitantes en tres convocatorias y los resultados, que ahora también les expresa el mapa, fueron que se han seleccionado cincuenta y un proyectos de ayuntamientos para rehabilitar vivienda municipal de alquiler, en total cincuenta y seis viviendas, porque hay algún proyecto que suma más viviendas que, pues igual tienen dos, en un piso tienen dos pisos, por decirlo así, pegados, que van a reformarlos a la vez y caben dentro del mismo proyecto de los cuarenta y cinco mil euros.

En relación con las empresas, veintitrés proyectos empresariales vinculados a agroalimentación de sello ecológico o alimento artesano, perdón. En el caso de las actividades culturales de asociaciones se han seleccionado cincuenta y seis proyectos que implican el desarrollo de más de cuatrocientos cincuenta actos, eventos en nuestro medio rural. Son proyectos que suelen ser ciclos de actividades y cada proyecto incluye varias actividades y eso lo hemos contabilizado y lo hemos plasmado, — ahora se lo mostraré —, y a nivel de comarcas, en relación con los itinerarios y miradores, once comarcas beneficiadas para desarrollar miradores e itinerarios paisajísticos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Aquí les muestro una tabla de resultado de las resoluciones definitivas. Tengo que decir que en el ámbito de las comarcas hubo algunos proyectos que no se pudieron aceptar porque no cumplían las condiciones de la convocatoria, pero, la convocatoria incluía la posibilidad de trasvasar la parte del dinero que no se usara a vivienda. Por eso, en ayuntamientos hemos podido ampliar sesenta y cinco mil euros más de los previstos la partida que teníamos prevista inicialmente.

En definitiva, en total, como he dicho, ciento cuarenta y un proyectos estimados que tienen que presentar la justificación el 7 de noviembre con un presupuesto asignado que está en torno al 99%, porque una de las cosas que hacemos es, con la concurrencia competitiva, no podemos redistribuir el dinero haciendo un porcentaje menor, sino que si sobran cinco mil euros pero el siguiente proyecto ha pedido siete mil, no podemos entrar a ese proyecto y se quedan esos cinco mil euros libres, por decirlo de alguna manera.

Pasamos a ver rápidamente las gráficas. En el caso de los ayuntamientos tenemos cincuenta y un proyectos estimados total o parcialmente. Engloban cincuenta y seis viviendas. Casi todos se vinculan a una única vivienda, pero, por ejemplo, en Huesca del Común se adecuarán tres o en Villar del Cobo se adecuarán dos.

Algunos proyectos se correspondían con proyectos ya previos iniciados con otro tipo de fondos que gracias a esta ayuda se ha permitido su finalización.

Podemos destacar que hay proyectos grandes de vivienda relativamente moderna o proyectos que están vinculados a estancias municipales, como el edificio del propio ayuntamiento en Mesones de Isuela, antiguas escuelas en Santa María de la Nuez y en Plenas o antiguos cuarteles como en Tabuena.

En general, el objetivo es mejorar la accesibilidad, mejorar la eficiencia energética y, evidentemente, que tenga unas condiciones de habitabilidad adecuadas esos espacios. Como veo que voy un poquito mal de tiempo, luego me centraré en alguna característica más.

Esta es una gráfica que plantea la distribución del número de proyectos concedidos. Destaca especialmente Teruel con más del 50% de proyectos sobre los cincuenta y uno, y el presupuesto concedido, en este caso por comarcas y por provincias.

En el caso de las empresas hemos conseguido apoyar a veintitrés proyectos. Casi todos son de empresas familiares, pequeñas empresas. También aparecen entidades muy

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

conocidas como “Apadrina un olivo”, intentando apoyar la conservera de Alacón; “Nuestra Señora del Olivar”, en Lécera; “El Acebo”, del Moncayo; el azafrán “La Carrasca”, de Blancas. En fin, son empresas bastante asentadas, pero con empresas familiares, pequeñas y medianas empresas.

Aquí tienen la distribución de las ayudas, el número de solicitantes por comarcas y el porcentaje de proyectos concedidos, que en este caso volver a destacar Teruel con más del 60% de los proyectos y un 54% de la inversión. Hemos hecho esta gráfica planteando el número. También hay una comparativa, a su izquierda aparece el mapa de los proyectos solicitados y a su derecha, finalmente, el de los proyectos concedidos.

En el ámbito de asociaciones podemos destacar que han sido bastantes solicitudes. Hemos conseguido otorgar cincuenta y seis proyectos: asociaciones de mayores, de mujeres, de jóvenes, orientadas a la música, a las artes escénicas, ciclos de actividades. En definitiva, ha sido un proceso importante de análisis de evaluación, pero estas sí que han tenido una distribución mayor. Además, es difícil cuantificar por comarcas o por provincias, porque hay una entidad que puede estar asentada en Teruel o en Zaragoza ha podido desarrollar actividades en diferentes municipios de Aragón. Por lo tanto, es más complicado sectorializar o identificar el ámbito que en las otras convocatorias.

Y, por último, la convocatoria de las comarcas que han solicitado fondos para los itinerarios y miradores paisajísticos. En el turno de respuesta incidiré en algunos de los proyectos, que me parece interesante que conozcan.

Nada más. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Pues muchísimas gracias por su exposición.

Es el turno ahora para el resto de grupos parlamentarios, excusando la presencia del portavoz de Izquierda Unida, el señor Sanz, que no puede estar con nosotros.

Damos el turno, por el Grupo Aragonés, a la señora Peirat. Dispone de cinco minutos.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos. Buenas tardes, señor Salvador.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hoy hablamos de esa importante herramienta contra la despoblación y que favorece a la vertebración territorial, como es el Fondo de Cohesión territorial. Herramienta tan importante como necesaria para nuestros pueblos, y es que los que vivimos en el territorio sabemos perfectamente lo que este fondo supone.

Como decíamos, efectivamente, el Fondo de Cohesión territorial es una excelente herramienta para luchar contra, seguramente, la mayor lacra que sufre Aragón en las últimas décadas y, como ya he dicho anteriormente, es la despoblación, y muy especialmente para activar proyectos de desarrollo en nuestro medio rural, aprovechando al máximo las oportunidades de cada territorio a partir de sus propios recursos endógenos.

Creo que todos coincidiremos en que el impulso del Fondo de Cohesión territorial es un mandato de los partidos políticos, agentes sociales y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias a este Ejecutivo, y coherentemente nuestro Gobierno trabaja en esa línea.

Como ya se ha comentado y usted así lo decía, el fondo cuenta con tres características que son fundamentales. La primera se dirige a municipios y comarcas para que tengan un grado de desarrollo territorial inferior a la media. Asimismo se financia el cien por cien del coste total de los proyectos y, por último, las subvenciones son convocadas en concurrencia competitiva. Con ello es importante destacar que en 2022 un total de ciento cuarenta y un proyectos van a ser financiados al cien por cien para apoyar a los municipios aragoneses con menor desarrollo territorial.

Sí me gustaría destacar algunos aspectos sobre el resumen ofrecido acerca de lo sustanciado en este año 2022. Decir que nos parece un acierto el hecho de que en esta convocatoria de 2022, como ya ocurrió con la convocatoria de 2020, se continúe, incluyendo medidas para empresas, asociaciones y particulares. Usted conoce perfectamente nuestras líneas de actuación, y nuestro grupo parlamentario apuesta por el apoyo a las pymes, autónomos y pequeñas empresas familiares que operan en este territorio. Creemos que son ellos principalmente los que permiten con su actividad de la creación de empleo y oportunidades en nuestro medio rural.

De ese resumen que nos explicaba, nos parece un dato positivo esa convocatoria por dos millones novecientos setenta mil euros destinado, por un lado, como así hacía referencia, a entidades sin ánimo de lucro, también a esas empresas privadas, inversiones en proyectos de transformación y/o comercialización de productos agrarios.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Veintitrés han sido los proyectos beneficiarios, inversiones para la empresa familiar, que usted y yo sabemos que es tan necesaria para nuestro medio rural. También inversiones a las entidades locales y a nuestras comarcas.

En definitiva, y como ya explicaba, nos parece importante este Fondo de Cohesión territorial y, desde el Partido Aragonés, entendemos que el mismo constituye, como ya decía, esa herramienta necesaria para el desarrollo de nuestro medio rural.

Acabará agradeciéndole el trabajo realizado por su departamento, diciéndole que cuente usted con el Grupo Parlamentario Aragonés para continuar trabajando por nuestro territorio.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señora Peirat.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor Salvador.

En primer lugar, pues bueno, yo creo que hay destacar que sí, que ha habido un incremento del fondo pero, evidentemente, y como ya en múltiples ocasiones hemos destacado desde nuestro grupo, nos parece que es un fondo escasamente dotado para las necesidades que hay, más cuando realmente este fondo es de las pocas herramientas que pone a disposición el Gobierno de Aragón para luchar contra la despoblación. Porque, claro, a veces ha hablado de microcirugía, de una labor de microcirugía. Claro, la microcirugía estaría bien si tuviéramos cirugía, si tuviéramos también acciones de cirugía, pero, claro, cuando tenemos que curarlo todo con microcirugía pues, evidentemente, no llega.

Cuando hay un presupuesto tan escaso en carreteras, cuando se está desmontando, desmantelando los servicios ferroviarios, cuando todavía no se ha concretado cuáles van a ser las desgravaciones fiscales para que se pueda fomentar el emprendimiento y asentamiento de población en nuestros municipios, bueno, pues ante esta situación en la que hemos avanzado tan poco, tan poco en la lucha contra la despoblación en los últimos años, en la que se sigue perdiendo población en Aragón en la mayor parte de estas localidades, y si no, bueno, ustedes tendrán los datos, pero yo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también los consulte, pero si de esos municipios a los que ha hecho referencia que están por debajo de la media de crecimiento mirásemos cuántos han aumentado población y si mantienen la población que tenían hace, por ejemplo, tres o cuatro años, pues veremos que, efectivamente, no se ha ganado población y que, pese a esos esfuerzos que, evidentemente, todos los esfuerzos hay que valorarlos, pues pese a los esfuerzos que usted desde su área pues pueda realizar, pues no están llegando, no están llegando a frenar esa despoblación. Esperemos que con otras iniciativas que están sobre la mesa, pues se pueda hacer algo más de lo que hasta la fecha se ha podido hacer.

Entrando ya en el fondo en cuestión, lo primero también preguntarle por el grado de ejecución. Ha hecho referencia un poco cómo se utilizan esos fondos. Bueno me queda alguna duda. Lo de la vivienda lo ha aclarado. Pero, mire, inicialmente el año pasado se hablaba de que se podrían realizar unos veinticinco proyectos, al final creo que han sido veintiuno. No sé si puede explicar un poco al final, porque se han descolgado esos cuatro proyectos. Y si se han podido revertir en alguna otra actuación.

La verdad es que evidentemente, bueno, pues bien, se ha pasado de 1,2 millones a 2,1 en este tipo de la rehabilitación de viviendas con fin de alquiler. Bien. Pues la verdad es que eso, evidentemente, ¿cómo vamos a decir que nos parece mal? Podemos decir que es escaso. Evidentemente que nos parezca mal, no nos puede parecer mal.

Respecto a las ayudas, subvenciones a empresas para impulsar inversiones, bien es una partida nueva que no estaba el año pasado y, evidentemente, pues nos parece muy interesante y, desde luego, nos parece mucho más interesante que los proyectos que se subvencionaron el año pasado, que ya los criticamos de forma extensa. Pero bueno, que a su entender poco aportaban a la lucha contra la despoblación, cómo esos trescientos cincuenta mil euros que había con el objetivo de generar una actitud positiva hacia el valor rural y el patrimonio natural y cultural aragonés. Unas medidas que nos parecían muy etéreas, de muy difícil materialización. Los doscientos mil euros para fomentar el autoempleo femenino o los doscientos mil euros para espacios coworking.

Quizá si tuviera tiempo, nos podría también comentar qué resultado dieron estas inversiones que desde luego, por nuestra parte, criticamos y desde luego nos alegramos de que este año no estén subvencionadas.

En cuanto a la subvención a asociaciones, fundamentalmente para mantener una actividad cultural en el medio rural y también ayudar a estos colectivos, que es verdad



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que han sufrido mucho en estos dos años. Pues bien, en principio nos parecen correcto, que incluso se haya incrementado esa partida. Se ha pasado de doscientas cincuenta mil a doscientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta euros. Pero bueno, aquí evidentemente se puede hacer de una forma con mucha dificultad una fiscalización realmente de este gasto. No sabemos si realmente se utilizará bien o no. Suponemos que sí. Suponemos que el departamento tendrá buen criterio para asignar estas partidas.

También lo mismo decir de esos ciento setenta mil euros a comarcas para fomentar también itinerarios, miradores singulares y tal.

En principio, podríamos concluir diciendo que a nosotros las partidas de la distribución de partidas que se hace este año nos parecen mejor que las que se hicieron en el año pasado. Pero y desde luego, nos parezca bien mejor y bien que se haya incrementado esa partida total. Pero seguimos considerando que es muy escaso, muy escaso y prueba de ello será multitud de peticiones que haya recibido probablemente de todos los municipios, y que pues evidentemente no pueden hacer frente, ¿no? Y más cuando ya he dicho, pues no funciona la cirugía y al final, pues esta microcirugía también es muy escasa.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Morón.

Es el turno ahora por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, su portavoz el señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias: señora presidenta. Buenas tardes señor Salvador.

La verdad es que el Fondo de Cohesión, una vez más, ha sido un éxito, como puede ver lo que se va a criticar, por suerte, es que faltan recursos, pero no lo que es la ayuda. Llevamos cuatro años con el Fondo de Cohesión. Chunta Aragonesista tuvo que llegar al Gobierno para que, por fin hubiese ayudas a los pequeños pueblos propias para ellos, para que se generase actividad. En este caso son tres millones de euros, es una oportunidad real para luchar contra la despoblación. Es un apoyo a los pequeños proyectos. Es ceder protagonismo a quienes día a día viven en estos pueblos. Los que conocen realmente lo que pasa en cada una de sus localidades, porque estas ayudas van

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

a las localidades que tienen un desarrollo territorial más bajo según el sistema de asentamientos.

Algo muy importante se financia el cien por cien, porque estos pueblos, como decía, son pueblos muy pequeños y en muchas ocasiones pequeños importes es muy difícil que puedan asumirlos. Por lo tanto, creemos que es muy positivo que se puedan financiar al cien por cien.

También por concurrencia competitiva, está claro con objetividad y con toda transparencia del mundo. Tres millones para ayuntamientos, para empresas, para asociaciones y para comarcas. Creo que también es importante que las noventa temáticas que existían, usted ya lo ha dicho, se han seleccionado las que tenían más éxito. Las que han sido más solicitadas por todos los demandantes, actividades culturales, rehabilitación de vivienda, creación de itinerarios y miradores y proyectos de transformación agraria, sobre todo para empresas.

En los ayuntamientos estamos hablando de cincuenta y un proyectos para rehabilitar vivienda municipal, cincuenta y seis viviendas que para lo que sirven es para asentar población en pueblos pequeños o pueblos muy pequeños. Yo creo que hay que poner ejemplos de que localidades estamos hablando. Hablamos, por ejemplo, de Mesón de Isuela, que tiene doscientos ochenta y seis habitantes. De Santa María de la Nuez del municipio de Bárcabo, que tiene seis habitantes. De Vicién que tiene ciento dieciséis habitantes. De Villar del Cobo ciento sesenta y cuatro. Para que nos hagamos una idea de a quién van dirigidas todas estas ayudas. O los proyectos de empresas que van a apoyar a veintitrés proyectos hasta veinte mil euros, que van a impulsar acciones también en pueblos muy pequeños, sobre todo de transformación de productos agrarios. En especial también de productos ecológicos, de artesanía alimentaria, algo que se ha visto que tiene mucho potencial en muchas zonas rurales.

Se va a apoyar también a cooperativas. Yo creo que eso también es un dato que hay que ponerlo encima de la mesa. Se va a apoyar el cooperativismo de pequeñas localidades y aquí voy a seguir poniendo ejemplos de pueblos, porque creo que es importante. Tronchón sesenta y cinco habitantes o Anento cuarenta y dos habitantes, que van a poder desarrollar una actividad empresarial y que van a asentar población en esos pueblos. O el trabajo de las asociaciones, las asociaciones que generan esa actividad en los pueblos de todo tipo musical, cultural. En este caso se fomenta la desestacionalización de esas actividades para que no sea siempre en el verano, sino

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para que todo el mundo que vive durante todo el año en estos pueblos, pueda disfrutar de actividades de diferentes tipos.

Ha hablado de cincuenta y seis colectivos que se van a beneficiar, y cuatrocientas cincuenta actividades que, como decía, son muchas y voy a seguir poniendo ejemplos. Pues, por ejemplo, en Puértolas que es un pueblo, que tiene un municipio que tiene doscientos quince habitantes, con catorce núcleos y que van a llevar a varios núcleos de esta localidad actividad de cine, creo recordar. Estamos hablando de pueblos como Muro de Bellos, como Bestué, como Belsierre, como Puyarruego. Muro de Bellos que es donde han grabado muchas películas, pero que gracias a estas ayudas, pues van a poder disfrutar de esa actividad de cine.

En cuanto a las comarcas, lo que también se pretende también es apoyar el turismo, darles más alicientes, aprovechando algo muy importante, como es la riqueza paisajística que tenemos en Aragón. Esos mapas de paisaje a través de rutas y miradores. Estamos hablando de once comarcas beneficiadas.

Yo creo que una vez más, y como decía, han sido un éxito, que tiene que estar muy satisfecho de trabajo que han desarrollado, porque estos son proyectos que realmente llegan al territorio. Llegan a la gente que vive en todos estos pueblos, en pueblos como decía, muy pequeños, donde no siempre es fácil generar actividad y lo que pretenden precisamente estas ayudas del Fondo de Cohesión, eso, generar oportunidades y generar actividad en el territorio y sobre todo y también en asentar población y al final conseguir luchar contra la despoblación.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Palacín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias señora presidenta.

Pues bienvenido, señor Salvador, y en primer lugar, quiero agradecerle que esté usted aquí ya compareciendo a petición propia. Pues tan pronto se han resuelto la convocatoria de estos fondos de cohesión territorial. Ya le felicitamos a usted en el mes de mayo, de que el hecho de que en marzo ya estuviesen convocados, que eso favorecía el poder ejecutar y desarrollar estos fondos en el mayor plazo posible, sobre todo una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

mayor ejecución. Y también pues bueno, que aquí a mediados de septiembre esté usted aquí informándonos de las resoluciones, yo creo que es una muestra, pues tanto de la necesidad como de la eficacia de los fondos mismos, y también tanto como no, insisto, felicitarle por la gestión.

Yo creo que usted ya en el mes de mayo, cuando compareció nos informó del número de solicitudes que había para estos fondos, cuatrocientos nueve, creo que fue lo que nos dijo entonces, refleja la importancia de estos fondos.

Ahora la resolución pues es un paso más en todo eso donde vemos que los municipios están muy interesados en poder llevar a cabo actividades, y yo creo que, como usted ha expuesto, que se financie el cien por cien del proyecto, pues favorece que se ejecute esa totalidad y facilita poder llevar a cabo actuaciones en pueblos, pues eso, con menor desarrollo territorial, como se plantea en las bases, y que casi siempre son los que cuentan con más dificultades, pues para poder realizar trámites, gestiones administrativas, para poder acceder a subvenciones...

En definitiva, creo que son unos fondos accesibles y es una herramienta importante para todos esos pueblos pequeños que están luchando día a día contra la despoblación, donde estas operaciones de microcirugía, — como decía otro portavoz —, a lo mejor pueden parecer escasas. Sin embargo, es importante tener perspectiva rural para luchar contra la despoblación porque las soluciones que sirven para las grandes ciudades evidentemente, no sirven para los pueblos.

Así que yo creo que estos fondos sí que tienen esa perspectiva. Me parece muy correcto y adecuado, ya se lo dijimos entonces, esas cuatro vías de la convocatoria que se lanzaron, en que se incluye esa nueva variante y creo que, que bueno, los números que nos han dado, son positivos, tres millones de euros se incrementó la partida con respecto al año anterior. Lo importante ahora creo que es seguir trabajando para que esa partida podamos verla incrementada, pero la dinámica de los fondos en sí creo que es positiva y adecuada.

En el área de vivienda yo creo que es donde tenemos que felicitarle, y aunque hayan sido ciento noventa y una las solicitudes y que se haya podido llegar a cincuenta y seis proyectos, pero que se hayan podido desarrollar al cien por cien, que eran cuarenta y cinco mil, creo, que los euros que se destinaban a cada proyecto de vivienda, pues da respuesta a las necesidades de muchos pequeños municipios que le están plantando cara a la despoblación habilitando vivienda pues para que los jóvenes se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

puedan quedar, para que vengan nuevos pobladores e incluso trabajadores temporales de una manera que vamos afianzando población y poco a poco, pues planteando ya unas bases sólidas para permitir que la gente se quede en ellos.

O sea que yo creo que la partida de vivienda hemos hablado mucho de ella en esta comisión. Se están haciendo, creo que los pasos se están dando bien y en ese sentido creo que se debe seguir viviendo, se debe de seguir trabajando, perdón.

En cuanto a las actividades que se han financiado con la partida que eran para asociaciones, yo creo que, además de garantizar derechos en el mundo rural, — que eso creo que todos lo tenemos claro, sanidad, educación, servicios sociales —, para mantener un pueblo vivo hay que contar con el tejido asociativo y cultural de los territorios, y sabemos que esto sale adelante por la voluntad de la gente que sale en los pueblos y trabaja en ellos y ha decidido quedarse a vivir allí.

Y que bueno, cuatrocientos cincuenta actividades financiadas con este, con esas partidas, creo que es en una cifra importante de que los pueblos tienen ganas de poder seguir, pues eso, ampliando esa oferta cultural del territorio y de tener, en definitiva, un pueblo vivo, que es donde más allá de tener garantizados derechos, como digo, es una parte importante para poder quedarse en nuestros pueblos.

Otra parte muy buena de estos fondos es la parte destinada a empresas. Como usted ha dicho, esos veintitrés proyectos que han sido financiados han ido casi todo dirigido a la adquisición de maquinaria para la transformación de productos, y eso, en definitiva, es sumar valor añadido. Lo que tantas veces venimos reclamando de la mano de la agroindustria y de los productos de calidad, ese kilómetro cero, poner en valor lo que producimos y lo que manufacturamos en el territorio, evidentemente, es una herramienta importante para luchar contra la despoblación.

Así que yo creo que estos fondos solo podemos hablar en positivo. Que todos debemos trabajar para conseguir unas partidas presupuestarias mayores para poder dar respuesta a todos los demandantes, porque creo que el número de demandas, como de proyectos que se van ejecutando, es lo que a estos fondos los respaldan y les dan pues rigor para poder seguir apostando por ellos.

Así que yo creo que sólo me queda volver a felicitarle, señor Salvador, porque creo que cuando en estas Cortes hablamos de muchas cosas y algunas veces en tonos a lo mejor no muy adecuados, pero yo creo que es una comparecencia la suya en la que todos podemos irnos con una sensación satisfactoria. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señora Prades. Es el turno por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señor Ortas, dispone usted de cinco minutos.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta. Señor Salvador, muchas gracias también por su comparecencia aquí para explicar cómo ha sido o cómo se está desarrollando la convocatoria de los Fondos de Cohesión Territorial.

En este sentido, nosotros lo hemos hecho público también alguna vez, estamos conformes con, bueno, con casi todas las líneas, e incluso en alguna de ellas pues hemos sido especialmente, lo hemos demandado durante esta legislatura mucho ya que creemos que es un pilar muy importante la rehabilitación de vivienda municipal y, sobre todo en aquella tipología de municipios a los que va destinado y con buen criterio además, este tipo de fondos, ya que creo que es una de las formas muy importantes y es una de las formas en las que se puede trabajar para asentar población que es uno de los principales problemas con los que nos enfrentamos ahora mismo y que preocupan a la ciudadanía.

Fíjese que en aquel momento nosotros presentamos una iniciativa que no fue aprobada. Ahora todos descorchamos el champán porque, y nos felicitamos de lo bien que se ha hecho y de lo buena que era, lo cual demuestra que en aquel momento, igual muy visionarios, pues algo de razón teníamos.

En definitiva, creo que esta cuarta vez pues se ha sabido seleccionar adecuadamente los proyectos. Comparto con ustedes que hay que focalizar los esfuerzos, sobre todo cuando, en eso también hemos intentado incidir, — e incluso hemos hecho enmiendas a los presupuestos —, ya que creemos que bueno, pues es una de las pocas herramientas que hay para la lucha contra la despoblación y que la partida, pues ante la ingente labor que tenemos adelante, pues es exigua y, — a mí me sabe hasta mal tenérselo que decir a usted porque precisamente es usted el que está haciendo algo, no —, pero quiero decir, el Gobierno en sí, el Gobierno de Aragón, pues debería volcar más esfuerzos y más presupuesto, por extensión, para trabajar en esta área.

Por lo tanto, quizás pues a la hora de salir, usted sabe, creo recordar que fue la segunda que a lo mejor no hubo tanto éxito por la premura de tiempo, las circunstancias que había y que a lo mejor no estaba tan bien focalizado, pero en éste, bueno, usted

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

creo yo, más del 99% del presupuesto ya asignado que se tendrá que ver, pues bueno, creo que eso también hay que ponerlo en valor y que es un éxito, cincuenta y un proyectos de ayuntamientos, cincuenta y seis viviendas, creo que ha dicho, y como bueno, creo que también la forma de la selección de los municipios es adecuada ya que se intenta hacer de una forma más o menos objetiva, pero que sobre todo se focalice en aquellos municipios donde las necesidades son más imperiosas, bueno, pues eso creo que es adecuado.

El tema de las empresas. Creo recordar cuando solicitó usted la comparecencia para explicar el fondo ya le dije que nos estábamos plenamente de acuerdo en que este tipo de empresas, este tipo de ayudas, pero que quizá se podría extender a otra tipología de empresas, pero lógicamente requerirá o requeriría también de mayores fondos porque si no podemos dispersar el tipo de ayuda, sobre todo, cuando estamos hablando también de comprar maquinaria, que sabemos que muchas veces y para según qué actividades, pues lógicamente la maquinaria es costosa.

En ese sentido, bueno, pues el presupuesto que ha habido también se ha asignado y esperemos que sirva, pues también como motor de desarrollo y que sirva también como motor para esas empresas en el territorio que al final generan riqueza.

Ayer, fíjese, ayer casualmente hablaba con un empresario en el Día Mundial del Turismo, que me comentaba que en un municipio de menos de veinte habitantes, él tiene una empresa que da trabajo a casi treinta trabajadores. Por lo tanto, quiero decir, la importancia de las empresas sobre todo en el territorio, en según qué zonas, bueno, pues creo que es vital, porque además, — como hemos dicho nosotros muchas veces y creo que el fondo se adecua un poco también a eso —, para luchar contra la despoblación es fundamental, primero, tener dónde vivir. Y usted sabe tan bien como yo que en muchos municipios hay falta de habitantes porque no hay vivienda disponible y por muchos motivos, herencias que hay, y otros motivos que tendríamos que trabajar y no son objeto de debate aquí. Primero, dónde vivir, de qué vivir. Por lo tanto las empresas son fundamentales y bueno, también en ese entorno pues la ayuda enfocada a comarcas, pues también ayuda, valga la redundancia, a potenciar el turismo en esas zonas.

Esto demuestra que es una herramienta que es adecuada y, sobre todo, acertando el tino de hacia dónde van las ayudas para que no se disperse, demuestra también que es de las pocas herramientas que se están empleando ahora mismo en el Gobierno de Aragón y que, por desgracia, pues creemos que deberían ampliarse, — ya le digo,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

parece que le estamos regañando a usted —, pero casualmente usted es el que está haciendo algo por esto. Y sobre todo yo creo que es claro —y lo hemos hecho, insisto, vía enmienda, vía en proposiciones no de ley— falta presupuesto para luchar con una labor tan titánica y tan ingente que tenemos delante, como es el reto de la despoblación.

Únicamente, pues bueno, quizás el plazo que se ha dado, porque sí que ha habido muchos municipios que precisamente como son pequeños pues el plazo a lo mejor no les permite a algunos haber optado a las ayudas, porque les ha salido septiembre y se tenía que realizar hasta noviembre. Y, sobre todo, yo le dejo al final una pregunta que yo le expongo, que creo que es exiguo el presupuesto: si usted considera que esto es suficiente y me gustaría que nos dijera pues si está satisfecho con el esfuerzo que se está haciendo desde el Gobierno de Aragón para luchar contra la despoblación, con este importe que le han dejado a usted o usted considera— y aproveche ahora que parece que vienen los presupuestos— que se deberían ampliar estas partidas para poder luchar contra la despoblación.

Por el resto, muchas gracias por su comparecencia y enhorabuena también por el trabajo.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Ortas.

Turno ahora del Grupo Popular. Señor Juste, dispone usted de cinco minutos.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Señor director, bienvenido a esta su comisión.

Bueno, si preguntáramos ahora en una encuesta a los ciudadanos de Aragón qué es lo que más les preocupa, pues yo estoy convencido que una de las cosas que más les preocupa es la despoblación. No sé si la más, pero estoy seguro que una de las que más, la despoblación del territorio de Aragón, de que Zaragoza se convierta al final en la capital de un desierto. Y para eso, para evitar eso tenemos que trabajar en medidas contra la despoblación.

La famosa directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, yo lo he reconocido en muchas ocasiones, fue una ventana de ilusión, una ventana de expectativa. Participamos mucha gente en la elaboración de esa directriz en las treinta y tres comarcas, en todo el territorio, con, me atrevería a decir, hasta con entusiasmo, entusiasmo que se ha convertido en frustración después, viendo lo que estamos viendo.



(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Después de cuatro años yo calificaría el Fondo de Cohesión, pues eso, falta de presupuesto sobre todo y falta de gestión. Las dos cosas. ¿Por qué? Falta de presupuesto porque, hombre, en seis mil trescientos millones de techo de gasto que tenemos en estos momentos, dedicar tres millones al Fondo de Cohesión... Es verdad que el consejero siempre me dice que yo no lo entiendo porque las políticas contra la despoblación son horizontales, que todo...bien, bien, pero ¡oiga! es que, ¿ustedes se acuerdan cuando hablábamos de intentar llegar a que las ayudas al desarrollo fueran el 0,7 del producto interior bruto del país? Pues es que tres millones de euros, en seis mil trescientos de techo de gasto, es el 0,04. Es que ustedes, para luchar contra la despoblación no llegan ni eso, ni al 0,7 que tanto se reclamaba para las ayudas al desarrollo.

Es así, porque si aplicáramos el 0,7 estaríamos hablando de cuarenta y cuatro millones, lo que en estos momentos tendríamos o deberíamos tener para trabajar en revertir el problema o uno de los problemas más graves que tenemos en Aragón, que es la despoblación.

Y si entramos al detalle pues, como decía antes, es que falta presupuesto y falta..., porque yo le podría hacer las cuentas al revés. El tema de vivienda me parece bien, hay que trabajar en vivienda, vale. Usted nos ha dicho que son seiscientos cinco los municipios totalmente elegibles, seiscientos cinco. Bueno, pues, oiga, es que cincuenta y uno son los estimados, ochenta y ocho por falta de presupuesto desestimados— no sé si he sumado bien— cuarenta y cinco porque no se ajustan a las bases. Total que tenemos ciento ochenta y cuatro municipios que se han quedado fuera por falta de presupuesto o porque no se ajustaron, cincuenta y uno que están incluidos: ciento ochenta y cuatro. Total, o sea, ciento treinta y tres que no están incluidos o por falta de presupuesto o porque no se acomodan a las bases, cincuenta y uno que sí: ciento ochenta y cuatro. Nos faltan cuatrocientos veintidós municipios que ni lo han solicitado.

Si multiplicáramos seiscientos cinco municipios por cuarenta y cinco mil, pues es que necesitamos veintisiete. Bueno, la mayoría de municipios ni lo han solicitado, ni lo han solicitado, ni se les ha concedido, por el encorsetamiento de las bases. Claro, cuarenta y cinco mil euros obra final. Bueno, pues hay que ajustar mucho. Claro, si te quedan ochenta ya no puedes solicitar. No entiendo muy bien por qué no puede ser una fase de una vivienda. Tenía que ser obra final, por lo tanto los ayuntamientos tenían que tener una vivienda, que además la rehabilitación de esa vivienda se acomodase a que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

fuera la cantidad o cuarenta y cinco mil o menos, si eran cincuenta ya no te podías acoger.

En cuanto a las asociaciones y a las empresas pues también han sido muy pocas las empresas que han solicitado, porque veintitrés son las admitidas, dieciséis por falta de presupuesto. El tema de las asociaciones yo siempre he dicho aquello de: Un Pueblo, Un Producto. Me parece muy interesante que todos los pueblos pudieran tener algo diferente, una actividad cultural, deportiva, etcétera, algo diferente con el de al lado, que eso activara la economía de la zona. Un Pueblo, Un Producto. Pero, evidentemente, con doscientos noventa y cuatro mil euros, pues es que, jolín, a poco, a poco se puede ir: cincuenta y seis admitidas, cuarenta desestimadas por falta de presupuesto. Volvemos a lo mismo. Igual con las comarcas.

Entonces, ya digo, me parece que para ser el uno de los problemas más importantes que tiene Aragón, ustedes no se lo toman en serio.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Juste.

Finalizamos con el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Burrell.

*El señor diputado BURRELL BUSTOS:* Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días o buenas tardes, perdón, señor Salvador.

Me las prometía yo muy felices en esta comparecencia hasta que ha intervenido el señor Juste. Me lo ha puesto un poquito más complicado y lo que tenía preparado pues, desde luego, voy a tener que rectificarlo.

Yo creo que ha habido un tono de la comparecencia de todos los intervinientes en los que se vislumbra un factor común, que es el que reconocer la gestión que usted ha hecho.

Mire, los que hemos gestionado o los que al final están cerca de la gestión sabemos que cuando se hace un presupuesto responsable es todos los que aprueban ese presupuesto, los que lo aprueban y los que se abstienen, porque si se abstienen es porque algo habrán sacado a cambio. ¿Que quiero decir con esto? Pues que en esto hay una escala de responsabilidades y usted comparece aquí como director general para hablar de este fondo y casi pues un poco para rendir cuentas, aunque sea a mitad de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

camino. Y cuando se hace un presupuesto y se quiere poner más en un sitio, pues hay que decir de dónde se quita. Es que esto es así.

Bueno, no vamos a entrar en ese debate, pero sí vamos a entrar en el debate de qué ha pasado con este Fondo de Cohesión territorial y sí que vamos a hablar de que, no sé, señor Juste, no estamos con la comparecencia del señor Allué, hablando de despoblación, estamos hablando de un fondo muy concreto, que es, como decía el señor Morón, a lo mejor es microcirugía, pero sí es microcirugía dentro de un proceso mucho más amplio en el que la lucha contra la despoblación es un proceso transversal o es una intención transversal de este Gobierno, en el que en Educación hay medidas que luchan contra la despoblación, en Ciencia y Tecnología con la fibra, con la implantación de fibra en todo el territorio hay medidas que luchan contra la despoblación, y así en todos los departamentos.

Insisto, vamos a hablar del Fondo de Cohesión, que es una herramienta concreta. ¿Que le gustaría al señor Salvador que tuviese más de dinero? Pues, claro, claro, sí. Habría que decirle: ¿y usted de donde lo quitaría para usted tener más dinero? Allí el señor Salvador ya a lo mejor empezaría ya a sudar porque, claro, hay que mojarse y quitarle a otros.

Mire, yo, se ha hablado aquí ya mucho, yo sí que le pediría, señor Salvador, si fuera posible que nos pasara la presentación, porque yo estoy seguro que hay datos interesantes que no hemos podido apreciar y que por el tiempo nos será interesante poder verlo después.

Yo ya voy a poner el acento en unas cosas que quiero destacar de su gestión porque, insisto, a mí me parece, como han dicho otros intervinientes, me ha parecido parece bastante positiva. Porque aquí, cuando tu quieres hacer un fondo, cuando quieres hacer un plan de subvenciones o cualquier convocatoria no buscas en Internet, dices, mira, vamos a darle a este, le das al botón y te sale la convocatoria. No, hay que mojarse, hay que tomar decisiones, y aquí yo creo que en esta convocatoria, en esta cuarta edición se han tomado decisiones que a mí me parecen muy interesantes.

Me parece muy interesante que se financie el cien por cien, por supuesto, se ha dicho aquí ya, pero es que yo creo que es muy importante, que esto no es así siempre, no todas las convocatorias es así y el hecho de que se financie el cien por cien yo creo que es muy importante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Es muy importante que se abra a cuatro actores distintos, cuatro actores en actividades distintas, en áreas de influencia distintas, con lo cual permite una mayor aproximación al territorio y, desde luego, pues con esto un mayor conocimiento y una mayor eficacia de lo que se pretenda.

Por supuesto, una buena decisión, cuando tienes unas bases reguladoras tan amplias, que se juntan probablemente churras con merinas y que luego es muy difícil evaluar, pues me parece muy buena decisión el haber limitado las líneas de actuación.

Y ya, finalmente, porque, insisto, se ha dicho ya prácticamente todo, me parece muy interesante ese ya doble objetivo, ese doble beneficio de que una de las líneas sea para fomentar la actividad cultural. Una actividad que ha sufrido muchísimo en los últimos años y que con esas más de cuatrocientos actividades que han propiciado los proyectos financiados pues, desde luego, se ha insuflado un poquito más de oxígeno en un sector tan complicado.

Por mi parte, nada más. Insistir en que yo creo que puede salir contento de que aquí yo creo que un 90% se ha reconocido su capacidad de gestión.

Desde luego, pues quedamos emplazados a ver esa ejecución final, que siempre será interesante pero, desde luego, los números pues pintan bien y yo creo que será para que usted esté satisfecho de cómo se ha gestionado este fondo. Y que por supuesto ojalá en año que viene, en esa entente y en esa lucha de necesidades, pues este fondo pues esté más dotado. Pero insisto para dotar de más de a un fondo, o una línea, pues hay que quitar de otro, y ahí están otras fuerzas políticas que tendrán que ser los que asuman esa responsabilidad.

Insisto señor Salvador muchísimas gracias y felicitarle por la gestión de este fondo.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias señor Burrel, y concluimos la comparecencia con la respuesta del director general a las cuestiones planteadas durante un tiempo también de diez minutos. Así que, señor Salvador suya es la palabra.

*El señor director general de Ordenación del Territorio (SALVADOR MINGUILLÓN):* Gracias presidenta.

Bueno, yo creo que se han hecho cosas bastante interesantes por parte de todos los grupos. Agradezco todas las reflexiones de todos, y frente a hacer alguna

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

descripción más pormenorizada que ya me ha ayudado algo, el señor Palacín a proyectos con cara y ojos, que creo que es interesante, pero les puedo pasar un poco el resumen y las convocatorias, si no las han visto, esos se lo puedo aportar.

Me gustaría responder o contestara a los Grupos con alguna reflexión. Voy a empezar casi por el final al principio por tener una lógica también de argumentación.

Yo creo que el señor Juste, cuando habla de la necesidad de aumentar los fondos de una directriz generó ilusión, por supuesto que la género. Lo que no se da cuenta a veces, y esto va para todos, no para ningún grupo en concreto, que creo que la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos de microcirugía, donde cuenta mucho la pequeña escala, la escala rural, la escala del vecino, la escala de la empresa familiar frente a otros proyectos que parece que suman, pero generan discrepancias. Generan tensión. Generan anuncios que nunca llegan. Generan anuncios a ocho años, a nueve años. Yo, sinceramente les digo: estoy orgulloso de traer aquí están los tres millones de euros y aquí es donde se van a gastar, frente a anunciarles que voy a tener dos mil millones de euros, que hay diez mil millones de euros de componentes equis de planes MMR, Nest Generation, que se supone que van destinadas al medio rural. Y yo todavía no, y creo que ustedes todavía no saben dónde van, y creo que es importante defender este fondo entre todos y valorar como puede ser la mejor manera de aumentar el presupuesto. Y digo aumentar porque yo estoy contento con el trabajo de mis técnicos y con el esfuerzo que hemos hecho. Pero yo sé los técnicos que tengo día a día en mi oficina, y que posiblemente aumentar el presupuesto implicaría analizar si es mejor desarrollar una encomienda de gestión con los grupos líder, o hacer una cooperación entre diferentes departamentos con determinadas líneas. Porque, sinceramente, creo que tenemos un instrumento, una herramienta muy buena de apoyo a los municipios.

Evidentemente, no es la única herramienta, señor Juste de lucha contra la despoblación del Gobierno de Aragón. No estamos hablando de regadíos, de desarrollo rural, de carreteras. Creo que eso también implica una inversión y un apoyo al medio rural que, por supuesto, no tienen nada que ver absolutamente nada que ver con este tipo de medida. Sí que puede ser una medida muy directa, muy visual, que más que medida de adorno, es una medida consecuente con las empresas familiares de agroalimentación que están en el medio rural, con las asociaciones culturales que frente a hacer solo una semana cultural en verano, tienen posibilidad desarrollar un ciclo de actividades a lo largo del año. Con el ayuntamiento que está viendo cómo los jóvenes se van a la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

cabecera comarcal o la capital de provincia, porque no tiene dónde colocarlos, que se quieren emancipar de sus padres, como es normal y se tienen que ir de su pueblo porque no tienen espacio para para vivir.

Yo creo que son cosas reales de pisar el terreno y que gracias a estos fondos estamos consiguiendo visualizar. Que multipliquemos estos fondos implica tener más capacidad de acción, y yo lo digo con total sinceridad. ¡Ojalá! el Departamento de Ordenación Territorio o mi dirección general de repente entrarán cuarenta y cinco personas a gestionar este tipo de fondos con doscientos millones de euros. Pero creo más interesante y lo digo sinceramente abordar la necesidad de utilizar esta estrategia para llegar al medio rural, pero combinado con otro tipo de órganos, otro tipo de elementos que puedan hacer de red, que puedan hacer de acceso a medio rural, de facilitadores, de gestores, llámese líder, como he dicho antes. Llámese otros departamentos que gestionan ayudas sectoriales. Creo que es un tema a debatir y ojalá que la legislatura que viene tengamos la oportunidad de abordar la ampliación de fondos de esta metodología e intentar hacerla de forma compartida en diferentes departamentos, ¿no?

Es una reflexión respecto a que yo no vengo aquí a vender humo y que no me gustaría vender que me dan mañana cincuenta millones de euros y voy a poder hacer una buena gestión la estructura, por decirlo así, del departamento que tenemos.

Yo creo que esa es una reflexión que tenemos que valorar todos.

Por otra parte, no son ayudas genéricas, se han quedado muchos pueblos fuera, pero es un tema de oportunidad. Es un tema del momento que hay un alcalde que tiene una puerta disponible para reformar y para abrir. No todos los ayuntamientos tienen una obra a punto de terminar o una obra que necesite solo cuarenta y cinco mil euros.

No es un fondo de obras y servicios de la Diputación Provincial. No es un Fite. Esto es una oportunidad, es decir tengo esta necesidad y aprovecho esta oportunidad, y eso no tiene por qué ser general. Evidentemente si fuéramos algo a nivel general, estaríamos hablando de muchísimo más dinero y de posiblemente muchos más problemas en la justificación.

Voy a la parte de la justificación que ha comentado el señor Morón, y ha comentado también el Grupo de Ciudadanos y el Partido Popular. Que lleguemos a la resolución definitiva con la concesión del 99% es muy importante, porque eso implica que a 7 de noviembre, si se justifica todo adecuadamente, podemos mantenernos en ese

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

noventa y nueve o bajar más o menos al noventa y cinco. Recuerdo que la media de las ayudas de convocatoria de concurrencia competitiva está en una justificación del 80%.

Por lo tanto, sí que se ha notado que sacamos las convocatorias en marzo. Que comunicáramos a finales de junio o primeros de julio la resolución provisional. La resolución definitiva, me hubiera gustado que hubiera salido antes de agosto, pero por cuestiones, en fin, de la cotidianidad de lo que es la Administración, no ha podido ser. Pero creo que sí que estaban ya enterados, avisados los solicitantes, los beneficiarios y creo que vamos a tener una muy buena ejecución. ¿De acuerdo?

Y en relación a la verificación de los proyectos o de los resultados sí que le puedo decir, señor Morón, que los técnicos de ordenación del territorio han ido a visitar las viviendas y el coworking, especialmente del año pasado, hace pocas fechas. No fue de forma automática en enero, sino que lo hemos ido ahora después del verano, y los resultados son muy satisfactorios. Muy satisfactorios, en ese sentido, me quedo muy tranquilo porque los ayuntamientos, es verdad que un coworking en un pueblo muy pequeño, posiblemente no tenga ocupación o no tenga actividad todos los días. Pero el hecho de haber justificado bien la obra, a ver dónde estaba ubicada, ver para que la utilizaban, etcétera, y las viviendas verlas ya ocupadas, verlas ya ocupadas respecto a alguna casa que estaba vacía y que gracias a estas ayudas ha recibido un inquilino. Creo que es el mejor ejemplo de lo que estas ayudas implican.

Vuelvo con el señor Juste un momento, y lo que me refería a la escala. Y voy a poner un ejemplo muy concreto que ha surgido esta semana. Antes de ayer salió en el Heraldo que la última vaquería de producción de leche en Teruel cerraba en Alcorisa, en el pueblo donde resido.

Mi mujer se me emocionó porque su madre coge la leche de esa vaquería para hacer las natillas y demás. Y recordaba la lógica de la infancia de decir ¿por qué narices tienen que cerrarse esto? Y yo le dije: no me vas a entender, pero hay una serie de intereses de economía de mercado, de escalas enormes que no son compatibles con lo que entendemos nosotros como medio rural, que plantean una macrogranja en Noviercas, una propuesta de no sé de cuántos mil terneros en Torralba. Con una lógica de que estas pequeñas cosas de los pueblos ya no valen, o ya no va a haber un relevo generacional porque ya no están dentro de una lógica de escala de mercado.

Yo creo que ahí debemos incidir también. Por eso ¿Está bien la cirugía? Sí. Pero yo creo que hay que incidir mucho más en la microcirugía, porque realmente es la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

forma de adaptarse a la vida real de los pueblos, a la persona que quiere construir una empresa y necesita cuatro trabajadores, no veinticinco. A una vivienda, en seno que compite contra un pueblo más grande y se la queda Seno porque es un pueblo de menos de cien habitantes. Yo creo que todo eso es lo que debemos analizar o debemos ver como algo que fuera de lo que es incluso, haber evidentemente, señor Palacín, y coincido con él, ¡cómo no voy a coincidir! , ha dicho, ha tenido que venir un partido político para imponer estas ayudas.

Pero, no creo que tengamos que valorarlas con un sesgo político, creo que debemos cuidarlas entre todos y evitar que mueran de éxito. Evidentemente, se puede pedir el mayor presupuesto posible para ellas, pero creo, y lo digo sinceramente como gestor, que podríamos gestionar un poco más de dinero, evidentemente, pero en el momento que saltamos a unos volúmenes de dinero más grandes, habrá que buscar metodologías de encomiendas de gestión y de modelos de coordinación que seamos capaces de conseguir llegar al territorio, a la ciudadanía y seamos capaces de gestionar adecuadamente el presupuesto.

Me quedan pocas cosas más y se me acaba el tiempo. Simplemente que espero que a 7 de noviembre tengamos buenos resultados de ejecución y a lo largo de estos meses, por supuesto, pasaremos a revisar los proyectos y valoraremos también la eficacia y la satisfacción o no, de los beneficiarios, para poder mejorar cada año.

Nada más.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchísimas gracias, señor Salvador. Le agradecemos mucho su exposición hoy aquí y esperamos volverle a ver pronto o lo antes posible. Y sí que le pedimos que nos acompañe durante un par de minutos más para finalizar la Comisión. Retomamos el punto número uno del orden del día, que es lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Si nadie tiene nada al respecto queda aprobada por asentimiento. Y ruegos y preguntas, ¿algún ruego o alguna pregunta para esta Mesa? ¿No?

Pues sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión *[a las diecisiete horas]* deseándoles a todos ustedes una muy buena tarde.